

URGE UN DEBATE POLÍTICO QUE CONCLUYA EN UN PACTO POR UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

RICARDO MIRALLES MAYOR
VICEPRESIDENTE DEL CES-CV POR EL GRUPO II

Un año más, la Memoria del CES-CV recoge la preocupación de esta institución por la inequidad e injusticia que supone el actual sistema de financiación autonómica para nuestra Comunitat.

El CES-CV lleva años denunciando la desigual financiación por habitante entre las comunidades autónomas de régimen común. Esta inequidad en el reparto de los recursos se ha traducido en un desigual despliegue territorial de los servicios públicos, tanto de los fundamentales (educación, sanidad y protección social) como de los relacionados con resto de las competencias autonómicas. Su repercusión sobre las variables socioeconómicas y laborales es directa y negativa.

Por ello, a la vista de la manifiesta insuficiencia global del sistema y la inequidad en el reparto de los fondos, que afecta de modo especialmente gravoso a la Comunitat Valenciana, **desde el CES-CV insistimos en que el mantenimiento de la actual configuración del sistema de financiación autonómica resulta insostenible, y volvemos a demandar la urgente necesidad de su reforma.**

Sin embargo, a pesar de nuestras constantes alertas y reivindicaciones, los miembros del CES seguimos percibiendo que no todos los ciudadanos de la sociedad civil valenciana, a los que en última instancia representamos y nos debemos, son conscientes del grave problema que la infrafinanciación supone para sus vidas y su futuro.

Este breve artículo intenta resumir la problemática y apuntar el camino hacia su solución.

Problemática y alcance.

Con el modelo actual, nuestra Comunitat recibe, de media, unos 1.250 millones de euros anuales menos de lo que le correspondería si percibiera la financiación media que reciben el resto de las Comunidades de Régimen Común; unos 252 euros

menos por habitante y año. Esto supone que entre 2002 y 2017 ¹, entre infrafinanciación e intereses acumulados, nuestra Comunitat ha soportado una discriminación financiera equivalente a más de 20.000 millones de euros; una cantidad superior a todo el presupuesto de la Generalitat para este año 2018, que asciende a 19.957 millones de euros.

Sin embargo, el problema de la infrafinanciación no se limita al periodo 2002-2017, sino que es una constante desde el inicio de los sistemas de financiación autonómica en la década de los ochenta del siglo pasado. Desde entonces, la sistemática aplicación del *statu quo* en las sucesivas reformas y actual prórroga ha impedido resolver este desajuste, convirtiendo el desequilibrio financiero público en un gravísimo problema de crónica infrafinanciación, financiado, a su vez, con un incremento insostenible de nuestro endeudamiento autonómico.

Todos los análisis técnicos demuestran que nuestra Comunitat soporta y se enfrenta de forma sistemática a una inequidad que, además de injusta y nociva, es absolutamente insólita: somos la única comunidad autónoma que teniendo una renta per cápita inferior a la media nacional, es contribuyente neto a la solidaridad interterritorial dentro del Estado español.

La transcendencia de este perjuicio económico, financiero y patrimonial adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que el 80 % del esfuerzo financiero de los presupuestos de la Generalitat viene destinándose a cubrir tres servicios públicos fundamentales: sanidad, educación y asistencia social. Es decir, del total de los ingresos no financieros de nuestros presupuestos autonómicos (no confundir con los presupuestos totales), la Generalitat dedica el 80 % de ellos a sostener parte de los pilares fundamentales de nuestro Estado de bienestar; 6 puntos más que la media nacional.

Este mayor esfuerzo no viene originado por una gestión menos eficiente en nuestra Comunitat. Nuevamente, el análisis demuestra que nuestra Comunitat destina menos recursos a la prestación de los servicios públicos básicos que la media nacional. Según los últimos datos homogéneos disponibles (correspondientes a 2015), nuestra Comunitat dedicó a la financiación de los servicios públicos básicos 2.326 euros per cápita, frente a los 2.366 de media de las CC.AA. de Régimen Común, y los 3.144 de las dos CC.AA. de Régimen Foral.

¹ Periodo que comprende los dos últimos sistemas; con el de 2009 prorrogado desde 2014

Esto evidencia que no sólo recibimos menos financiación y realizamos un mayor esfuerzo financiero, sino que, además, somos más eficientes -o austeros- en la gestión de estos tres servicios públicos fundamentales. Por tanto, **el problema financiero no proviene -ni debe resolverse- por la vía de los gastos, sino por la vía de los ingresos.**

Una de las consecuencias financieras y patrimoniales de la infrafinanciación es nuestro altísimo endeudamiento público. Somos la comunidad más endeudada en términos de PIB y la segunda con más deuda pública en términos absolutos y en términos per cápita. Gran parte de esa deuda se debe, insistimos, a la crónica infrafinanciación del sistema. El servicio de la deuda, que absorbe más del 25 % del total de los recursos anuales Generalitat, aun sin el escenario de subidas de tipos de interés que se vislumbra a un año vista, es simplemente insostenible.

Por ello, desde el CES-CV, además de reivindicar la reforma del actual sistema de financiación, **insistimos en la exigencia del reconocimiento y la condonación de la deuda por la infrafinanciación que el Estado central mantiene con nuestra Comunitat.** No reivindicamos la condonación de toda la deuda autonómica, sino sólo de la parte generada por un sistema carente de justicia y equidad.

La crónica infrafinanciación, además de provocar un mayor ajuste en los gastos destinados a prestar los servicios públicos fundamentales, encorseta, a través del abultado servicio de la deuda generado, las posibilidades presupuestarias para dotar otras partidas destinadas a impulsar el progreso económico y social de nuestra economía y nuestra sociedad.

El actual conseller de hacienda, encargado de resolver el complejo *sudoku* presupuestario, lleva 3 años incorporando una partida "reivindicativa" de 1.325 millones de euros que posibilita, sobre el papel, un mínimo margen para plantear y gestionar algunas políticas de índole económica y social que siguen siendo insuficientes.

Porque, frente a la imagen del Levante feliz, los datos siguen mostrándonos una realidad bien distinta. Nuestro PIB per cápita es 2.944 euros inferior a la media nacional, 10.745 euros inferior a la media de la zona euro y 11.033 euros inferior a la comunidad autónoma española con mayor renta per cápita. Estos datos sitúan nuestro PIB per cápita en el 88,2 % de la media de España y en el 67,3 % de la media de la zona euro y en el 66,7 % de la región más rica de España. Además, la tasa de

riesgo de pobreza de la Comunitat se sitúa en el 25,6 %; casi 4 puntos por encima de la media nacional, y la tasa de paro todavía se sitúa 8,4 puntos por encima de la que teníamos al inicio de la crisis y 0,4 puntos por encima de la media nacional.

Está claro que estas ratios no son únicamente atribuibles a la crónica infrafinanciación de los distintos sistemas de financiación autonómica, pero qué duda cabe de que, de haber contado la Generalitat durante las últimas tres décadas con unos recursos, como mínimo, iguales a la media nacional, el mero efecto multiplicador del gasto público, así como la decidida apuesta de las distintas políticas económicas de oferta y demanda, habrían contribuido a reducir estas brechas y a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos valencianos.

Hoy por hoy, mientras otros enclaves económicos, dentro y fuera de nuestro país, están ya inmersos en el cambio de su modelo productivo, apostando por la innovación, la digitalización, la internacionalización, la formación y el talento, nuestras magras y endeudadas arcas públicas cuentan con escasísimos recursos para aplicar instrumentos de política económica en estas materias.

Muchas de las recomendaciones que realizamos en la Memoria del CES-CV de 2017 - todas ellas orientadas a mejorar nuestra realidad socioeconómica y laboral- requieren de financiación, pública y privada; y ambas se generan gracias al esfuerzo conjunto de trabajadores y empresarios. Nada es gratis.

Por ello, es crucial que la sociedad valenciana sea consciente de que la crónica infrafinanciación no sólo ha situado a nuestra Comunitat -a sus ciudadanos, trabajadores y empresarios- en desventaja comparativa en el pasado y en el presente, sino que, además, el retraso en la implantación de un nuevo sistema que cambie el signo de su aplicación y neutralice el efecto patrimonial de la deuda acumulada por el anterior sistema, lastrará nuestro futuro con menores oportunidades.

Propuestas de solución.

Durante los últimos años –recordemos que el actual sistema debió revisarse antes de 2014- han sido muchos los estudios, de sobrada solvencia técnica, los que se han presentado y debatido en diversos foros; también en la Comisión de Expertos y en el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El debate hasta ahora sido puramente técnico. Sus principales conclusiones convergen en que el nuevo sistema debe basarse en criterios económicos y en que debe primar el principio de equidad, entendida como igualdad de provisión de los servicios públicos fundamentales en todas las CC.AA.

El nuevo sistema debe garantizar que cada una de las comunidades reciba una financiación equivalente a la media por habitante y permita la cobertura homogénea de las necesidades en los servicios públicos fundamentales en todo el territorio nacional.

Para que esta premisa se pueda cumplir, el sistema necesita, como mínimo, unos 16.000 millones de euros adicionales. Como decíamos, nada es gratis.

La técnica de **reparto horizontal** (su distribución entre las CC.AA.) debe ser más sencilla –o menos compleja- que la que se ha venido utilizando en los sistemas anteriores. Esto facilitará su entendimiento y, al contribuir a la aplicación del espíritu de transparencia, invertirá la actual tendencia hacia el desafecto y la falta de confianza en el sistema.

La técnica del **reparto vertical** (entre el Estado central y las CC.AA.) debe resolver la asimetría que persiste entre el coste asociado a las competencias asignadas y lo que se percibe por el sistema para su financiación. En la actualidad, las CC.AA., que también son Estado, perciben menos recursos de lo que están destinando a la gestión de las competencias asignadas.

Han transcurrido casi 38 años desde que entró en vigor la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas). Desde entonces, todas las CC.AA. han asumido la totalidad de las competencias delegables y están prestando los servicios asociados a dichas competencias. Es decir, no puede haber dudas respecto a qué nivel de Estado (central, CC.AA. o ayuntamientos) debe proveer y está prestando los servicios asociados a cada una de las competencias.

En paralelo, gracias a los avances en la contabilidad pública, la gestión pública y las TICs, los políticos responsables de dialogar y pactar la reforma del sistema tienen acceso a toda la información relevante para formar su criterio y acordar el cambio.

Por tanto, si el problema está definido y acotado y existen soluciones viables a nivel técnico, lo que ahora urge es el **debate político** -crítico y constructivo-, que

concluya, más pronto que tarde, en un pacto para un nuevo sistema de financiación justo y equitativo.

En cuanto a la deuda pública, la solución debe incluir para nuestra Comunitat un apartado de compensaciones que permita amortizar la deuda derivada de la infrafinanciación. Si no lo conseguimos, nuestras cuentas seguirán siendo financieramente inviables.

La experiencia que he acumulado en el CES-CV sólo me puede infundir un gran optimismo. Si los distintos grupos que conformamos el CES, en representación de organizaciones con intereses frecuentemente antagónicos en multitud de materias, somos capaces de dialogar y ceder posiciones en aras de alcanzar el consenso, no me cabe la menor duda de que nuestros políticos, elegidos y nombrados en última instancia para velar por el interés general, también van a llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Ninguna institución constituye un fin en sí mismo. Si los ciudadanos asumimos los principios teóricos del contrato social y las consecuencias prácticas de la democracia representativa, es porque confiamos en que el Estado y el sistema democrático velan y defienden con más eficiencia, eficacia y justicia nuestros intereses. Si los españoles cedimos nuestra política monetaria, es porque confiamos en que el euro nos aporta mayor estabilidad monetaria. Y si los valencianos optamos por un sistema autonómico, no fue para renunciar a niveles de bienestar y convertirnos en ciudadanos de segunda.

Quizá sea ésta una reflexión muy básica; pero son los principios básicos los que fundamentan todo el edificio de nuestro modelo político, económico y social. Por eso confío en que nuestros políticos estarán a la altura de las circunstancias y no defraudarán nuestras expectativas ni pondrán en riesgo el afecto que los ciudadanos sentimos por el sistema, el Estado de bienestar y sus instituciones.

Por eso confío en que, en breve, se acordará una solución transitoria que supla los actuales problemas de inequidad y justicia que sufre nuestra Comunitat, y en que en un futuro próximo se habrá logrado un acuerdo político que reformará el sistema de financiación autonómica que permita financiar la cobertura homogénea de las necesidades en los servicios públicos fundamentales en todo el territorio nacional y asuma la deuda generada por la anterior infrafinanciación.